

Cuenca a 28 de abril del 2016

INFORME DE GERENCIA

EMPRESA: CENTRO MEDICO BIENESTAR CEMEBIEN CIA. LTDA

PERIODO: DESDE EL 01 DE ENERO DEL 2015 HASTA EL 31 DICIEMBRE 2015

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de, Centro Médico Bienestar Cemebien Cia Ltda, me permito presentar y poner a vuestra consideración el siguiente informe de labores correspondiente al ejercicio económico 2015.

La empresa empezó el año con la pérdida registrada en el balance 2014 aprobado en junta universal de socios, con inconvenientes en la presentación de los soportes de las atenciones brindadas a pacientes IESS en el año 2014, las atenciones fueron presentadas en el transcurso de febrero y marzo del 2015, se realizó el primer cobro correspondiente a las atenciones del mes de octubre del 2014 en febrero del 2015 este mismo mes se contrató Administrador del Centro Médico al Ing. Mario Lucio al mismo que se lo empoderó en las funciones de presentación, cobro de las atenciones brindadas, así mismo se estableció metas de facturación y crecimiento del centro con el eje de negocio de la empresa: contratación de nuevos profesionales, aumento de la cartera de servicios con el IESS, firmas de contratos con empresas y/o aseguradoras privadas con los actuales servicios que se brindaban al IESS o creación de nuevos, el administrador contratado ejerció sus funciones hasta el 3 de junio del 2015 fecha en la cual abandono el puesto sin el cumplimiento de los procesos o protocolos para la entrega del mismo, dejando como resultado de su administración:

1. Disminución en más del 50% de la facturación y atenciones por mes.
2. Renuncias de profesionales Médicos y no contratación de los reemplazos respectivos.
3. Atrasos en pagos de honorarios profesionales y roles de 3 a 5 meses
4. Valores impagos con profesionales desvinculados de la empresa en el año 2014 e inicios del 2015.

5. Negación de pagos y glosa final de valores en el servicio de laboratorio por parte del IESS.
6. Sin renovación de los permisos de funcionamiento de los entes reguladores (MSP-BOMBEROS-MUNICIPIO)
7. Cuentas por cobrar al IESS vencidas en más de 100 días
8. Trámites pendientes de ingresar por reliquidación de objeciones.
9. Atenciones de meses anteriores en proceso de validación.
10. Atrasos en pagos de arriendo, servicios básicos y proveedores.

El directorio de la empresa considero necesario y urgente por la situación financiera del Centro nombrar nuevo Administrador para afrontar y establecer las directrices y lineamientos a seguir para afrontar la grave crisis dejada por el anterior administrador para lo cual se procedió a votación y se designó al Ing. Xavier Saavedra, en los transcurso de los semanas siguientes se procedió con los contactos y contratación de ginecólogo y pediatra para cubrir las vacantes existentes, adicionalmente se realizó el contacto y solicitud para habilitación de traumatología y un pediatra, solicitud que fue dilatada y finalmente negada en por parte del IESS.

Se realizaron la presentación de los tramites de reliquidación de objeciones y la presentaciones de las atenciones que se encontraban pendientes de ingreso, los cobros de las atenciones brindadas permitió un flujo de efectivo para cubrir los pagos categorizados como urgentes-prioritarios y pagos de nómina del mes vencido, pero no fueron suficientes para la cancelación de los haberes vencidos (NOMINA-HONORARIOS-PROVEEDORES) heredados por la administración anterior.

Se inició el trámite de renovación del permiso de funcionamiento el mismo que presento múltiples requerimientos en cada inspección del ente regulador entre los más importantes se requirió de:

1. Colocación de piso flotante.
2. Adecuaciones en los consultorios.
3. Instalación de generador eléctrico y adecuaciones en la red eléctrica para el uso del mismo.
4. Adecuaciones en fachada y depósitos de los desechos.

Los mismos que significaron costos de inversión altos agudizando la grave situación financiera de la empresa. El permiso fue otorgado después de cumplir con las exigencias del ente regulador en diciembre del 2015 con validez de un año. No se obtuvo el permiso para uso de suelo del municipio.

Se realizaron las gestiones para proceder mediante un convenio de pagos con la cancelación de los rubros correspondientes a laboratorio que no fueron reconocidos por el IESS, pero que deben ser asumidos por la empresa por el contrato de compra de servicio convenido entre el Dr. Gabriel Solórzano y la Dra. Ruth Pacurucu, tras varios diálogos e intentos de conciliación no fue posible por las condiciones y plazos exigidos por la contraparte, dejando en manifiesto la voluntad de pasar a la parte legal para el cobro de dichos valores.

Existió la desvinculación de personal en el área de odontología en agosto del 2015 generando nuevos valores por cancelar en conceptos de liquidaciones, se procedió con la contratación del profesional correspondiente para cubrir la vacante.

En el transcurso del mes de diciembre se procedió a realizar un convenio de pagos de haberes pendientes con los profesionales médicos heredados de la administración anterior, estableciendo fechas de pagos en diciembre del 2015, enero febrero y marzo del 2016 con la entrega de los cheques de acuerdo a las fechas y condiciones pactadas conjuntamente. Se realizaron pagos de nómina, honorarios, arriendo y servicios básicos en el mes de diciembre correspondientes a los valores de noviembre.

Las cuentas por cobrar al IESS para el 2016 corresponden a los meses de SEPTIEMBRE TRÁMITES DE ODONTOLOGIA, OCTUBRE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE TRÁMITES DE GINECOLOGIA-PEDIATRIA-MEDICINA GENERAL Y ODONTOLOGIA.

La empresa genero utilidad operativa de \$ 2371,32.

Atentamente



Mauro Manuel Castro Castro.
Gerente General